Consultas Realizadas

Licitación 360342 - LPN SBE 26-19 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION POR AGUA FRIA PARA EL HR DE CIUDAD DEL ESTE DEL IPS

Consulta 1 - Consulta Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2019

1. De acuerdo a lo establecido en la Sección VII Anexos, Anexo I, inciso F, #11, Declaración jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato y en los formularios del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente el formulario Nº 4 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor establece - NO APLICA, consideramos: que el Anexo I, inciso F, #11 es inconsistente, porque debido a que el sistema de climatización por agua Fría del Hospital Regional cuenta con variadas marcas de equipos, que a la vez están compuestos por distintas variedades de piezas a reponer de diversas marcas, en los formularios del Pliego específicamente el Formulario Nº 4 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor establece - NO APLICA y la empresa adjudicada es la responsable de velar el buen funcionamiento de todos y cada uno de los equipos objetos de la presente licitación
Por todos los argumentos dichos, solicitamos:
- Eliminar el #11 del inciso F, Anexo I.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-05-2019

El Oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 3.

Consulta 2 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2019

1. De acuerdo a lo establecido en la Sección VII Anexos, Anexo I, inciso F, #11, Declaración jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato y en los formularios del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente el formulario Nº 4 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor establece - NO APLICA, consideramos: que el Anexo I, inciso F, #11 es inconsistente, porque debido a que el sistema de climatización por agua Fría del Hospital Regional cuenta con variadas marcas de equipos, que a la vez están compuestos por distintas variedades de piezas a reponer de diversas marcas, en los formularios del Pliego específicamente el Formulario Nº 4 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor establece - NO APLICA y la empresa adjudicada es la responsable de velar el buen funcionamiento de todos y cada uno de los equipos objetos de la presente licitación
Por todos los argumentos dichos, solicitamos:
- Eliminar el #11 del inciso F, Anexo I.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-05-2019

El Oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 3.